

EL NOTICIERO

Periódico ilustrado independiente. — Informaciones locales, provinciales y generales. — Literatura. — Agricultura. — Industria y Turismo. — Número suelto 5 céntimos. — Suscripciones: trimestre, 0'75 en Béjar. — En España UNA peseta

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Mayor de Reinoso, 8, pral.

AÑO III

BEJAR, 9 DE JULIO DE 1914

NUMERO 108

FONDA DE ESPAÑA

Venancio Rodríguez

BÉJAR

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

DON EUSEBIO CAMAZÓN

MÉDICO-OCULISTA

Exayudante de don Cayo Alvarado
Calle de Espoz y Mina, 8, Salamanca.
Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Panadería de Antúnez

Se atienden encargos particulares con el esmero y economía que son la característica de esta casa, la más favorecida del público.
Sirve a domicilio.

Libertad, 74

FORNOS

Gran Café-Restaurant y Fonda

VICTORIANO MARTIN

Plaza del Mercado

ESCALERILLA PINTO

SALAMANCA

Exquisito café moka. — Servicio esmerado a la carta. — Cubiertos y platos sueltos.

Se sirven bodas, banquetes y lunchs.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

DON DIONISIO SANCHEZ ROGADO

Especialista en las enfermedades de la vista

Profesor alumno del Instituto del Doctor Rubio de Madrid, establece en Béjar y en su domicilio, calle de la Yedra, número 4, consulta diaria, desde las 11 de la mañana en adelante, de las enfermedades de los ojos, practicando toda clase de operaciones así como corrección (graduación) de la agudeza de la vista.

Para los pobres establece una consulta gratis los jueves y domingos de 4 a 5 y media.

"EL NOTICIERO,"

(Se publica los jueves)

Tiene establecido un puesto fijo de venta, en la antigua librería de Pedro García (Caño del Comendador).

Advierte a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales.

No publica comunicados, anuncios ni reclamos, ni sirve ninguna suscripción, que no se pague por anticipado.

Cruz Roja Española

Asamblea Suprema elegida, por aclamación, en junta general celebrada en Madrid el día 18 de Mayo de 1914.

Comisario Regio, Presidente: Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante de España y Príncipe de Baviera don Fernando María de Baviera y de Borbón.

Vice-Presidentes: 1.º Excmo. Sr. D. José Antonio Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldívar, Idiaquez y Heredia, Duque y Conde de Luna.—2.º Excmo. e Ilmo. Sr. D. Jaime Cardona

y Tur, Obispo de Sión.—3.º Excmo. Sr. D. Eladio Mille y Suárez, Auditor general de la Armada.—4.º Excmo. Sr. D. Ricardo Garrido y Badino, General de Brigada.—Director general de Ambulancias; Excmo. e Ilmo. Sr. D. César Ordás Avecilla y de Urrengoechea, Jefe superior honorario de Administración Civil. — Inspectores generales, del cuerpo eclesiástico; Ilmo. Monseñor D. Cándido de Manzanos y Sáenz, Prelado doméstico de Su Santidad.—Del cuerpo Médico-Farmacéutico: Excmo. Sr. D. José Cabellos y Funes, Inspector Médico de 2.ª clase del Cuerpo de Sanidad militar. — Del cuerpo Administrativo: Ilmo. Sr. D. Manuel González-Arno y Longeveau, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.—Del cuerpo Técnico Obrero; Ilmo. Sr. D. Ricardo Boguerín y de la Fuente, Ingeniero Jefe de 1.ª clase de Caminos, Canales y Puertos. — Vocales: Inspector provincial de ambulancias, Excmo. Sr. D. Fernando Calatraveño y Valladares, Doctor en Medicina y Cirujía.—Contador: Excmo. Sr. D. Rafael Górdon de Aritégui Prendergast y Doz, Caballero profeso de la Orden militar de Calatrava.—Tesorero: Ilmo. Sr. D. Nicolás Fernández de Córdoba y Owens, Marqués de Zugasti.—Director Facultativo de almacén: Ilmo. Sr. D. Martín Bayod Martínez, Doctor en Farmacia, primer Farmacéutico de la Real Cámara.—Excmo. Sr. D. Pedro Martínez de Irujo y Caro, noveno Duque de Sotomayor con Grandeza de España.—Excmo. Sr. D. Ramón Fernández de Córdoba y Remón Zarco del Valle, Marqués de Zarco.—Excmo. Sr. D. Francisco de Cubas y Erice, Marqués de Fontalba y de Cubas.—Ilmo. Sr. D. Félix de Llanos y Torriglia, Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de la Corte.—Ilmo. Sr. D. José de Prada y Guardia, propietario.—Sr. D. Alfonso García de Polavieja y Castrillo, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.—Sr. D. Bonifacio Sedeño de Oro, Presbítero, Doctor en Sagrada Teología.—Sr. D. Luis Serrano y Calzada, Abogado en ejercicio del ilustre Colegio de Madrid.—Del jurado de la placa: Excmo. Sr. D. Fernando Patiño y Carrasco, Marqués de la Corona.—Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez de Estrada y García Camba Campos y Enríquez, Marqués de Camarines.—Ilmo. Sr. D. José Pando y Valle, Doctor en Medicina y Cirujía.—Ilmo. Sr. D. Manuel Belda y Belda, Doctor en derecho Canónico.—Excmo. e Ilmo. Sr. D. Luis Valcárcel y Mazón, Jefe de Administración Civil. — Secretario general, Excmo. Sr. D. Juan Pedro Criado y Domínguez, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.

Poesías

LEY ETERNA

Es efecto del alma, el delirio...
El soñar cuando estamos despiertos.

Es el hombre que vive en el mundo,
Es el hombre que vive en lo eterno,
Y es el hombre que lleva en su mente
Llamadas de luz... un incendio.

Y brota la idea
Velóz del cerebro,

Cual esclavo al dejar las cadenas,
Cual chispazo que salta del fuego,
Se disipa al momento la duda,
Y se intenta llegar al misterio,

Que es la ley que gobierna los seres,
Y es un ser superior al ser nuestro;
Mas nunca se encuentra,
Aunque el pensamiento
Se revuelve, se agita, se inflama...
Se introduce en las capas del Cielo.

La materia que lenta se mueve
Y que grava la marcha del tiempo,
Es la esencia, la muerte y la vida,
Es de Dios el supremo portento,
El resorte que impulsa, la Fuerza,
El girar de cien mundos y cielos.

¡Paz a los humanos!

¡Amor a lo bello!

Que en lo bello reside la gloria,
Y en la gloria esa el don del Eterno,

Al cortar nuestra vida la Parca
A la tierra entregamos los huesos;
Y el alma se eleva
Cual sutil ensueño,
Se marcha... se ausenta...
Del mundo muy lejos...

Y entre sueños de púrpura y gloria
Resucita y da vida a otro cuerpo.
Vivir siempre es la ley del espíritu
Que cual Dios no se ve y es eterno.
¡Cuan dichosa es un alma perfecta!
¡Cuan feliz es la vida de un genio!
Cuan grandiosa es la ley que gobierna
Tantos mundos y soles a un tiempo.
Cuan infame, cuan vil es el hombre
Que va en pos de los vicios corriendo,
Que no goza de tanta grandeza
Como gozan los sabios... los genios...

Mas es tan sublime,

Pensar que es tan bueno

El motor que mueve

Los mundos inmensos,

Que aunque vuelve el espíritu insano,
Aparece de nuevo perfecto.

Es del alma la fibra suprema
La que impulsa a soñar aún despier-
Es la obra de Dios misterioso (tos;
Es la gracia divina, el Talento;
Pues al paso a otro mundo del hom-
(bre,
Queda en este virtud y PROGRESO.

Rufino Saez Gómez

La ignorancia es una mala conductora de la soberbia, petulancia, envidia, odio, audacia, venganza en contra de los que valen algo.

LA HUELGA

Ultima voluntad cristiana de una niña. (1)

Leo con emoción un sucedido que tiene en sí una grandeza cristiana que conmueve... Pocos saben la noticia, y por ello nosotros queremos difundirla en estas humildes glosas que publica semanalmente *El Ebro*... Escuchad empingorotadas damas, que mirais con desdén al pueblo por considerarle inferior; oíd damiselas amantes de lo frívolo, educadas en un ambiente en que se ignoran las miserias de los humildes, las luchas trágicas de los trabajadores en las grandes urbes... Parad mientes en estas líneas señorones graves, que hablais con desdén de los de abajo, y mancebos apuestos que no veis con simpatía al proletariado... En Béjar hay una huelga formidable en que luchan denodadamente obreros y patronos de la industria textil. El hambre ha sido tan horrible que en algunos hogares han comido cachorros de

(1) De nuestro colega *El Ebro* de Reinoso.

perra después de puestos a la parrilla. Toda la Prensa liberal se ha ocupado con preferencia de hechos parecidos a éstos, y de tales relatos ha surgido sin duda lo que os voy a decir, que consuela, admira, conforta y conmueve... Burgueses, adinerados, leed el hecho; contad el suceso a vuestros hijos, para cultivar en su corazón la piedad y en su espíritu el bien.

Una niña de unos obreros estaba muy grave en Madrid. Iba a morir. Agonizaba. Llama a su madre y la dice la pequeña, próxima a caer en las garras negras y siniestras de la muerte: «¡Manda lo que tengo en la hucha a los niños de los huelguistas de Béjar...!»

Ante estas palabras cristianas, de una niña, parece brotar en nuestro espíritu la exclamación de Kempis: «¡Oh, quien tuviese una centella de verdadera caridad!»

CUATRO NOTICIAS

El tres del actual llegó en el *express* a Zaragoza el torero Belmonte.

Los numerosos aficionados, que le esperaban en la estación, invadieron los departamentos del tren, tan pronto entró éste en agujas, para cerciorarse de la legada del fenómeno.

Luego le acompañaron hasta el hotel aclamándole y gritando durante el trayecto: ¡Belmonte sí!

Se le ha obsequiado con serenatas y con un banquete extraordinario.

El mismo día, al caer a golpe de puntilla, el séptimo toro de los estoqueados por Joselito Gallo en la plaza de Madrid, la multitud se lanzó al ruedo y quieras que no, llevó sobre los hombros a este torero, y en andas hasta la calle de Alcalá.

Con el sueldo anual de 125 pesetas se anuncia vacante la plaza de médico titular de Laguna.

Interinamente y con el haber anual de 500 pesetas se ha nombrado maestro de Quintana a don José Marón.

El crimen de Puebla de San Medel

La joven Agueda, muerta por su novio Gregorio Rodríguez, recibió de mano de este, según han afirmado los médicos que practicaron la autopsia, ocho puñaladas, cinco graves y tres mortales de necesidad.

Gregorio Rodríguez, que intentó suicidarse después de cometer el crimen, se encuentra en el Hospital, de esta población.

Su estado, según el último parte facultativo, es grave.

PROPOSICIÓN DE LEY

El Cuerpo de Sanidad Civil

El infatigable propagandista de las reformas sanitarias, doctor Albiñana, fundador de la Federación Nacional de Sanidad Civil (Sociedad General de Médicos Españoles), que tan eficaz intervención viene ejerciendo en pro de los desvalidos médicos rurales, ha

Higiene rural

En la época de la recolección, en que los obreros trabajan bajo los ardorosos rayos solares en sus penosas labores, es cuando abundan ocasiones de observar la frecuencia con que se quebrantan las más elementales reglas higiénicas. Creemos pues, prestar algún servicio útil a nuestros lectores transcribiendo aquí los conceptos de un eminente profesor sobre tan importante asunto.

Recomienda en primer lugar que la alimentación sea sustanciosa y nutritiva, pues aunque supone un gasto mayor, lo compensa con creces el mayor impulso y rapidez que se da a las labores.

Es la época también de la sed frecuente y no estará fuera de lugar alguna observación acerca de las bebidas en el campo. Desde luego hay que desterrar en absoluto la perniciosa costumbre de desayunarse con bebidas espirituosas, y aun la de ingerir con frecuencia las alcohólicas durante o al fin de algún trabajo, bajo el equivocado pretexto de que aumentan las fuerzas musculares. Precisamente en la época de esto es cuando más se impone la sobriedad en las bebidas alcohólicas.

El agua potable aromatizada, o algo alcoholizada, o mejor acidulada, es suficiente para apagar la sed durante el trabajo, reservando el vino para las comidas, bien sea puro o aguado.

Por mucha sed que se tenga debe desecharse el agua que proceda de encharcamiento o de cauces fangosos y obstruidos. Debe buscarse agua pura y limpia; y cuando no la hubiese, se debe filtrar a través de polvo de carbón vegetal, de arena muy fina, o filtros de piedra porosa si no se dispone de otros más perfectos. Conviene además añadir al agua unas gotas de vinagre bueno o de jugo de limón, con lo que se obtiene una bebida refrescante, agradable e higiénica.

En cuanto a la cantidad, se recomienda que se beba poco, y con poca frecuencia.

Y erran los que creen que, bebiendo copiosamente, calman su sed, aunque al parecer lo consiguen. Los que obran cuerdamente, se limitan a gargarizar o tomar el agua ligeramente avinagrada o acidulada con una pajuela: Así se calma más la sed y se evitan al mismo tiempo los desarreglos intestinales, tan comunes en la época de grandes calores.

Debería proscribirse rotundamente la bebida durante el trabajo; pero ya que esto sea muy difícil para muchos, debieran tenerlo en cuenta, al menos mientras estén sudando, y de ningún modo permanecer descansando en corrientes de aire después de beber.

Hay que guardarse también de echarse sobre sitios frescos o húmedos, so pretexto de excesivo calor. Tampoco es buena práctica sumergir los brazos ni otras partes del cuerpo en agua fría por igual motivo, por el peligro de contraer graves enfermedades, o indisposiciones, que hacen sufrir mucho más que el pasajero exceso de temperatura.

Es muy perniciosa la costumbre, que tienen generalmente los obreros, de quitarse la mayor cantidad posible de ropa exterior para trabajar, pensando que tienen menos calor bajo el sol, cuanto menos cubiertos estén. En países muy calurosos, van sus habitantes vestidos con telas tupidas, pero ligeras y amplias, precisamente para resguardarse mejor de los rayos solares. Se debe conservar cubierto el tronco y la cabeza con una blusa y un sombrero de paja, con cogotera de un lienzo flotante o con anchas alas que defiendan la nuca, que es el medio me-

coronado sus trabajos consiguiendo la reciente presentación a las Cortes de la siguiente proposición de ley, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del Cuerpo de Sanidad Civil. Esta proposición, cuya necesaria aprobación mejorará en alto grado nuestra actual organización sanitaria, colocándola al nivel de las mejores de Europa, va firmada por altas personalidades de las distintas minorías parlamentarias y dice así:

Al Congreso

El lamentable abandono en que los municipios españoles tienen a los servicios sanitarios, y muy especialmente en lo que respecta al pago de los modestos médicos titulares, a quienes a pesar de cuantas disposiciones ministeriales se han dictado para remediar el daño, se les adeuda por los Ayuntamientos la escandalosa suma de ocho millones de pesetas, hace recordar la angustiosa situación por la que en un tiempo atravesaba la honorable clase del Magisterio primario español, hasta que un gobernante ilustre tuvo la feliz iniciativa de segregarse de los Ayuntamientos la alta función de la primera enseñanza atribuyéndola al Estado la misión de pagar puntualmente sus haberes a los maestros primarios, tantos años abandonados por una detestable administración municipal.

Este triste ejemplo, demuestra que desgraciadamente, la generalidad de los Ayuntamientos se encuentran incapacitados para el ejercicio de la función pedagógica, y de la sanitaria. Y como el Estado no puede permanecer impasible ante este abandono en que sus organismos subalternos tienen a las personas y a las cosas encargadas de defender la salud de los ciudadanos, de ahí que se encuentre en el ineludible deber de remediarlo interviniendo eficazmente, ya que por encima de las deficientes actuaciones de los Ayuntamientos está el interés supremo de la Nación, que reclama una perfecta organización del régimen sanitario.

Si a mayor abundamiento se tiene en cuenta que la organización que proponemos no representa ningún nuevo gravamen para el Estado y considerando que la sanidad local es el fundamento de toda buena organización sanitaria, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente:

Proposición de ley

Artículo 1.º Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad, pasando a ser funcionarios del Estado con el carácter de Inspectores municipales de sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular cada uno de ellos ejercerá funciones de Inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo.

Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito y del actual cuerpo de Inspectores provinciales de sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad Civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad, no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriesen se proveerán por oposición, ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán Inspectores municipales de sanidad, se-

rán nombrados por el Director general del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso, servirá de tipo regulador la cantidad que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusivas de los Inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los Inspectores municipales serán inamovibles, no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores gerárquicos.

Art. 10.º Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde se formará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad Civil para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas y huérfanos.

Art. 11.º Independientemente del mencionado Cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento.

Art. 12.º Una comisión, nombrada por el Gobierno, se encargará de desarrollar el articulado de esta Ley y de redactar el Reglamento del Cuerpo de Sanidad Civil.

Palacio del Congreso, 3 de julio de 1914.

Francisco Moliner.— Alejandro Lerroux.— Joaquín Salvatella.— Juan Vázquez de Mella.— Santiago Alba.— Melquiades Alvarez.— Manuel Senantes.

Se trabaja activamente para que la comisión parlamentaria que ha de designarse para entender en esta proposición, sea nombrada antes de cerrarse el actual periodo de Cortes.

Todos los médicos españoles, interesados en esta trascendental reforma sanitaria, deben apresurarse a enviar cuanto antes su adhesión a esta proposición, para lo cual deberán dirigirse a las oficinas del periódico profesional *La Sanidad Civil*, órgano de la Federación, Alcalá, 113. Madrid.

La muerte del Ilmo. Sr. Obispo

Muy sentida, por cierto, ha sido. Seis meses, solamente, ha regido esta Diócesis, que aún sentía la de su antecesor don Francisco Jarrín, y si no había hecho grandes reformas que son de necesidad en ella, había sabido preparar muy bien el terreno para llevarlas a cabo en plazo breve con un espíritu alto y concienzudo. Su carácter bondadoso, amable, y su espíritu emprendedor; pero discreto y prudente, le habían hecho observar, y estudiar de cerca y con lentitud, las cuestiones arduas que se habían planteado hace tiempo.

Y cuando ya parece que había podido reunir datos, y formar un juicio exacto de todo, y hasta resuelto las más

importantes y árduas, como la del Colegio de S. Calixto, el Señor le llamó a su lado para darle, sin duda, el premio de sus merecimientos alcanzado en el difícil desempeño de su largo ministerio sacerdotal. En Alba le sorprendió la muerte al recibir a la peregrinación sevillana que allí acudía a dar testimonio de su fé y acendrado amor a la Santa Castellana. Su afecto al Cardenal Almaraz le llevaba la tarde anterior lleno de vida, de alegría y regocijo a saludarle. Dios, sin embargo, le quiso para sí y la Santa Castellana, a la que profesaba entrañable cariño, recibiría en sus brazos el alma pura del celoso sacerdote, del ingenioso y admirable artista, del sabio y prudente Prelado de Plasencia.

Descanse en paz y nuestras oraciones se elevarán al Cielo como eterno recuerdo de gratitud y de amor a nuestro Pastor.

I.

Leed el número próximo de

EL NOTICIERO

La huelga

El último esfuerzo

Artículo sensacional

Crónica madrileña

Estoy convencido que la política es muy chieca, aunque algunos partidarios o asalariados de ésta, se esfuercen en presentarla como cosa grande.

Se ha perdido mucho tiempo en las Cortes en discutir nimiedades y actuaciones personales de tal o cual político, y, cuando era el caso de autorizar al Gobierno para la construcción de un crucero de cinco a seis mil toneladas, en el Ferrol; hasta la Conjunción Republicana Socialista, por boca de su presidente, el señor Salvatella, declara que la minoría de Conjunción no hará a este proyecto la obstrucción anunciada para el de segunda escuadra. ¿Pero la construcción de este barco no prejuzga la de todos los demás propuestos? ¿A qué anuncia la Conjunción que discutirá el proyecto cuando lo crea conveniente?

Puede creerlo conveniente, como ahora, después que se construyan los nuevos buques.

El señor Dato ha llevado este asunto con rapidez extraordinaria, y aprobado por las Cortes, y con la sanción del Senado, que no se hará esperar, dará el cerrojazo y de verano.

El argumento poderoso que ha movido a la construcción de ese crucero, innecesario por su reducido tonelaje, ha consistido en que muchos obreros del Ferrol, no se queden sin trabajo y para esto el Gobierno tira al agua quince millones de pesetas. Nos parece bien que al obrero del Ferrol no falte trabajo; pero el conflicto que se venía sobre el Gobierno, por la paralización de los trabajadores, debía haberse solucionado empezando las obras para algún buque importante y necesario.

Con dinero, se arreglan bien todos los conflictos.

¡Poco ha hecho el Gobierno para arreglar, sin dinero, la huelga de los trabajadores de Béjar!

**

La huelga de metalúrgicos de Valladolid ha tomado caracteres de gravedad.

Ha tenido que cargar la policía resultando varios obreros contusionados.

Guardia Civil de caballería e infantería patrulla por las calles.

**

El Senado ha acordado la colocación de un busto del señor Montero Ríos en el salón de conferencias.—J.

por para evitar vahídos e insolaciones, gravísimas siempre.

Rural.

Las fiestas del Carmen

La novena de Nuestra Señora del Carmen que se celebra todos los años en la iglesia de San Juan dará principio el sábado próximo.

Todas las tardes se hará la novena a las siete, y en ella predicará el R. P. Fulgencio de Jesús Crucificado, carmelita.

El día diecinueve a las diez de la mañana será la fiesta principal en la que predicará también el mismo Padre y en el mismo día a las seis de la tarde saldrá la tradicional procesión con la hermosa imagen de la Virgen.

Conocida de todos es la extraordinaria elocuencia del P. Fulgencio a la que se une la circunstancia de ser hijo ilustre de Béjar, razón por la cual han de ser muchos los que asistan a oírle.

El día dieciseis a las nueve y media se dirá misa con exposición y sermón, que predicará el virtuoso sacerdote y elocuente orador sagrado don Isidro García, por la intención de una devota de la Virgen.

Desde Salamanca

(De nuestro Redactor Corresponsal)

Ha causado aquí honda sensación el artículo ¡Cómo está la Sociedad! de nuestro querido colega «La Iberia», de Ciudad Rodrigo, rectificando lo dicho por «El Adelanto» respecto a la muerte de la infortunada y bella joven Primitiva Blázquez, ocurrida días pasados en Ciudad Rodrigo.

«La Iberia», en el referido artículo, rectifica también a un semanario de Ciudad Rodrigo.

Don José Palomeque ha sido puesto en libertad.

El padre de la joven se ha mostrado parte en la causa y tiene encomendada la defensa al procurador don Federico Sánchez y al abogado don Juan Ballesteros.

En muchas fachadas han aparecido los letreros de moda: ¡Maura, sí! y Maura, no! y entre éstos otro que dice: ¡Viva Jaime III! No es extraño, en vista de la impunidad, que el día menos pensado leamos este otro: ¡Viva la Pepa!

El treinta del actual se estrenará en el teatro Tívoli de Barcelona, la ópera en tres actos, «D. Gil de las Calzas Verdes» de nuestro ilustre paisano el eminente músico don Tomás Bretón.

El libro ha sido adaptado por don Tomás Luceño.

El concejal señor La Riva piensa dar el golpe, en Concejo, según se anuncia, dando otro golpe a la traída de aguas.

La suscripción voluntaria abierta por la Agrupación Socialista de Salamanca a favor de los huelguistas bejaranos de la industria textil asciende a cuarenta y ocho pesetas cinco céntimos.

El distinguido ingeniero don José Pequeño, jefe del servicio agrónomo de esta Provincia, ha publicado una circular recordando a las autoridades y Juntas Locales de Plagas el deber en que se encuentran de denunciar la existencia de la plaga de langosta para ser combatida a su tiempo y con la energía necesaria.

CURIOSIDADES

La mujer pare ser bella necesita: Tres cosas blancas: el cutis, los dientes y las manos.

Tres cosas negras: los ojos, las cejas y las pestañas.

Tres cosas rosadas: los labios, el seno y las uñas.

Tres cosas largas: el talle, los cabellos y las manos.

Tres cosas cortas: los dientes, las orejas y la lengua.

Tres cosas estrechas: la cintura, la boca y el tobillo.

Tres cosas pequeñas: los pies, la nariz y la cabeza.

Tres cosas delicadas: los dedos, la cabeza y la barba.

Tres cosas redondas: el brazo, la pierna y el dote.

En total, ¡¡27 cualidades!!

Agridulce

Con Maura «sí» y Maura «no» sigue revuelta la gente.

Yo incoloro, independiente, solo digo ¡que se yo!

Si mi opinión necesitas por sentirla autorizada la ves aquí reflejada:

Cerveza y patatas fritas.

De política no entiendo, y aunque pollo, ya soy rancio, solo, en el bar de Venancio del «sí» y del «no» voy huyendo.

Y si empeñado, me invitas a que suelte mi opinión,

dáme antes, por distinción, Cerveza y patatas fritas.

La condición es muy crítica más probado está y sabido que siempre el vientre fué unido a la pícara política.

Cierva dice «Maura sí» y don Pablo «Maura no».

Yo repito ¡que se yo!

y no me equivoco así.

Mas si quieres que esto diga que te estime y te bendiga,

solo lo haré si me invitas a que llene la barriga.

Cerveza y patatas fritas.

A prestar declaración sobre un litigio de hecho, en periodo de instrucción, serranos, de pelo en pecho, vinieron en comunión.

Y me cuentan que a los tales, hombres serios y formales, la autoridad, decidida,

les copó una gran partida, de pistolas y puñales.

¿Pudo, acaso, sospechar la buena gente serrana,

que hay peligro en declarar lo mismo que en conquistar moras, en tierra africana?

Darán la cara a un cristiano las moras, que son bonitas,

si el cristiano es un serrano, con cerveza en una mano

y en otra patatas fritas.

«El Noticiero,, a sus lectores

REGALO

de dos magníficos relojes de plata, uno para señora y otro para caballero.

Cada serie de seis cupones es canjeable por un bono numerado para el sorteo.



Cupón número 9

Ecós y noticias

Se encuentran bastante mejorados los hermanos don Manuel y don Francisco González Clemente.

Muy de veras lo celebramos.

Algunos periódicos han tomado de EL NOTICIERO el irónico artículo «Toros y Toreros» de nuestro Director, que se publicó en el número anterior.

Rogamos a nuestros colegas que otra vez que esto ocurra tengan la bondad de indicar que el trabajo lo toman de nuestra publicación.

No es mucho rogar.

La Compañía de M. C. P. ha publicado unos folletos con grabados y notas interesantes, como propaganda de los viajes económicos de verano a Béjar, Hervás, Montemayor, Puerto de Béjar etcétera, en los que además de lo económico de su precio se conceden grandes facilidades.

No publicamos el proyecto de ley, sobre Contrato de Trabajo, hasta que no se sancione por las Cortes, donde, seguramente, ha de sufrir modificaciones de mucha importancia.

La información pública sobre el referido proyecto durará tres meses y con esto y con el tiempo que se emplee en su discusión es muy difícil que quede promulgado en este año.

El miércoles en la mañana padeció un ataque hallándose en la estación ferroviaria, un enfermo procedente del Hospital de esta Ciudad que iba a tomar el tren para Hervás.

Fué auxiliado por los concejales señores Valle (D. Aniano) y Argüelles, por dos guardias municipales y por otras personas.

El martes con motivo de su santo obsequió, en el campo, con un calderillo a sus amigos, el conocido maestro zapatero don Fermín Barbero.

Se encuentran entre nosotros, nuestros buenos amigos don Alfonso Rodríguez Manzanares quien en breve regresará a Madrid y don Julio Muñoz.

Han salido de esta Ciudad para Gredos, los salmantinos señores Albuquerque, Calón, García Barrado, Soler, Rodríguez y Cardenal.

En breve harán una excursión a las lagunas de Gredos y del Trampal los marqueses de Viana y Villaviciosa.

Las Sociedades Obreras textiles han repartido una hoja en la cual se reproduce un artículo publicado por Luis Araquistain sobre «La Libertad de Trabajo.»

También se han repartido, por afectos a la clase patronal, ejemplares de «El Eco del Pueblo» semanario obrero que se publica en Madrid, y que se ha ocupado de la huelga de Béjar.

Para la fiscalía de la Audiencia provincial de Burgos ha sido nombrado nuestro querido amigo don José de la Concha juez de instrucción que fué de este partido.

La Comisión provincial de la Diputación ha devuelto al Ayuntamiento de El Tejado, para subsanar defectos, el expediente de perdón de la contribución por aquél instruido.

Ha visitado nuestra redacción el «Heraldo Escolar» órgano de la Asociación de este distrito Universitario, que dirige nuestro respetable amigo don Victoriano Rodríguez Escudero.

Agradecemos la visita del apreciable colega y con mucho gusto dejamos establecido el cambio.

El doce del mes actual se celebrará la elección de tres senadores por la vecina provincia de Cáceres.

Aunque no tantas como en años anteriores, ya se encuentran en esta Ciudad algunas distinguidas familias que pasarán entre nosotros la temporada de verano.

Para complementar y ampliar sus estudios comerciales, por los que siente vocación verdadera, se ha trasladado a Madrid el joven Andrés Rodríguez Grande que ya ha empezado a prestar sus servicios en una de las casas comerciales más importantes de la Corte.

Muchas familias de Salamanca han demandado que se les reserve hospedaje con motivo de las maniobras de Artillería que tendrán lugar en el campo de Béjar durante los meses de Agosto y Septiembre próximos.

Se han recibido noticias referentes a que en breve llegarán a esta Estación ferroviaria, varios muebles, tiendas de campaña, etc. procedentes de la Casa Real.

No sabemos, aunque lo suponemos, si esto estará relacionado con alguna excursión regia a Gredos y si ésta se estenderá a las lagunas del Trampal.

La Asociación Ibero Americana de San Rafael, para protección de los emigrantes, ha tenido el acierto de nombrar por sus representantes en Béjar a los ilustrados sacerdotes don Valentín Guijo y don Segundo Estévez.

El viernes pasado llegó a ésta en su magnífico automóvil Georgen ROY de cuya marca, en Castilla y Extremadura es representante, nuestro particular amigo don Estanislao Guerrero con sus bellas hijas María y Julia.

El día 2 del actual embarcó en Buenos Aires, en el Cabo Finisterre, con rumbo a España, el joven y acreditado zapatero de esta Ciudad nuestro buen amigo don Ramón Granado, a quien deseamos un viaje feliz.

Béjar: Est. tipográfica de F. Muñoz.

Venta de una huerta al sitio de La Corredera, con entrada por el camino viejo de Candelario, con bastantes árboles frutales.

En esta Administración informarán.

Se arrienda el piso segundo de la casa número 8 de la calle mayor de Reinoso, para la temporada de verano, con luz, muebles y demás enseres, con vistas al campo.

Para tratar: D. Juan Rodríguez.

GUIA DE BEJAR

GRAN CAFÉ RESTAURANT JUAN RODRIGUEZ

Excelente hospedaje

Servicio especial para viajeros.—Se sirven comidas, sin aumento de precio, para días de campo.

Mayor de Reinoso, 8.

Disponible

LA MODERNA BEJARANA
SASTRERIA A CARGO DE

NARCISO CERRUDO

Anuncia a su distinguida clientela y al público en general, que ha recibido un numeroso surtido en géneros para la próxima temporada a precios sin competencia. Trajes hechos a medida, con géneros última novedad y elegante confección, desde 35 pesetas. Gabanes, últimos modelos, desde 40 pesetas. No comprar sin antes visitar esta casa.

Mayor de Pardiñas, 83, BÉJAR

RECLAMACIONES A FERROCARRILES

TASAS DE PORTES.—ABONOS ECONÓMICOS

NARCISO RIVAS ESCUDERO
Sánchez Ocaña, 56.

Librería Moderna

DE

Manuel Gómez

MAYOR DE REINOSO, 13

— Antigo estanco de Sena. —

Establecimiento con abundantes existencias en todos los ramos de *Librería, Papelería y Objetos de Escritorio*. Libros religiosos, menajes para escuelas, impresos para Ayuntamientos. Pipas, boquillas, pitilleras y petacas última novedad.

Naipes finos, para tresillo, marca Fumier.

Depósito de papel de fumar de las más importantes marcas. Papeles pintados para habitaciones, Extranjeros y del Reino. Papeles de colores para transparentes de cristales. Esta Casa tiene adoptado el precio fijo.

Pida V. el Anís del Gitano

Tejada y Compañía

EXPORTADORES DE VINOS Y

FABRICANTES DE LICORES Y JARABES

ARETA (Alava)

Representante: don Julián Sánchez

Plaza de San Juan, 12, VALLADOLID

Pida V. el Anís del Gitano

PABLO NÚÑEZ

Almacenes de materiales de construcción, contratista de obras, Feria, núm. 1.—BEJAR

Representante de la fábrica de baldosines de Manuel Marino.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cementos, portland, e hidráulicos, cañizos, tuberías de gres, etc.

LIBRERÍA Y ALMACEN DE PAPEL

Libros rayados de todas clases y tamaños. Menaje para escuelas, dibujo, etc.

Mayor de Sánchez Ocaña, 8

Frente al caño de Comendador.

Antigua librería de Pedro García

VENTA

DE UNA MATA DE ROBLE

EN NAVACARROS PRÓXIMA A LOS

Prados Domingos

Para tratar: Don Anselmo Rodilla, Fuentes de Béjar, o en esta Administración.

GOMBAU

FOTÓGRAFO

Zamora, 36.—SALAMANCA

VINS FINS DE CHANPAGNE

VICTOR CLICQUOT

QUENARDEL & C^{te} SUCC^{rs}

Maison Fondée en 1892 REIMS

En la administración de EL NOTICIERO se informará.

CENTRO GENERAL DE COMISIONES REPRESENTACIONES Y SEGUROS

DIRECTOR: D. MARINO ZÚÑIGA BELLO

Delegado de las importantes Compañías «Anónima de Accidentes» y «Caja de previsión y Socorro». (Seguros colectivos.—Ley 30 Enero 1900.—Seguros individuales y de Responsabilidad Civil.)

«Assicurazione Generali di Trieste»

(Seguros sobre la vida, fundada en 1831)

L. UNIÓN

(Seguros contra incendios)

Antes de contratar un seguro pedir informes y tarifas a este Centro.

Solano, 24, bajo

D.ª FELICIANA GARCÍA

Viuda de D. Antonio J. Gonsálves

pone en conocimiento del público que habiendo fallecido su referido esposo está a cargo de ella el establecimiento de paños y sastrería, quedando al frente del negocio, como ya hace años lo estaban, por imposibilidad física del Sr. Gonsálves, sus hijos D. Casimiro y D. Francisco Sánchez.

SALAMANCA

Venta de un coche

Landó, de tres luces, en inmejorable estado y muy barato.

En la Administración de EL NOTICIERO informarán.

HOTEL PASAJE

CAFÉ PASAJE

RESTAURANT PASAJE

Salamanca, Plaza Mayor, Salamanca

CAFÉ-RESTAURANT SUIZO

—DE—

Claudio Bambotti

Calle de Zamora núm. 2

Salamanca

Cubiertos desde 2 pesetas.
Cafés y licores garantizados.
Se sirven banquetes fuera de la población.

SE VENDEN

dos carros grandes, catalanes, con tollos, máquina y los arrees correspondientes para seis mulas, todo en inmejorables condiciones.

En la administración de este periódico se darán condiciones.

AL PÚBLICO

La Agencia de transportes «La Actividad», de EZEQUIEL MORENO, establecerá su oficina central desde el día 13 del corriente en la planta baja de la casa número 14 de la calle de la Libertad, donde se reciben los avisos para recoger mercancías y talones para retirarlas de la Estación.

Desde dicho día y durante todos los no festivos de nueve a doce queda establecida consulta para todos los asuntos relacionados con los transportes férreos, gratis para los clientes de esta Agencia y a precios muy económicos para los no clientes.

También se reciben los avisos y talones en la Plaza Mayor, 20, 2.º.

Disponible

“EL NOTICIERO,”—BEJAR

Se publica los jueves

Provincia de

Sr D.